

Los accionistas disponen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Carlos Lozano López.—27.596.

RADIO POPULAR, S. A.-COPE

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Radio Popular, Sociedad Anónima-Cadena de Ondas Populares Españolas» (COPE), en su reunión del día 28 de mayo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2001, a las trece horas en los estudios centrales de la Cadena COPE, calle Alfonso XI, número 4, de Madrid, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de administradores previa determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración y remuneración de Consejeros.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Sexto.—Reducción del capital social hasta la suma de 19.800.000 euros y consiguiente modificación de los artículos 6 relativo al capital social y 7 relativo a las acciones, de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de los artículos 7 relativo a las acciones y 12 relativo a las restricciones a su libre transmisibilidad, para suprimir las dos series en que se hallan distribuidas.

Octavo.—Modificación de los artículos 39 relativo al Presidente, 40 a la Comisión Ejecutiva, así como sus concordantes 16 relativo a la Junta general Ordinaria, 26 a la Presidencia de la Junta, 37 relativo a la Cooptación y 38 relativo a las funciones del Consejo de Administración, para dar acogida en los estatutos sociales a la figura del Vicepresidente del Consejo de Administración.

Noveno.—Reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general el día 16 de mayo de 2000.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.B de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considera adecuadas, dando nueva redacción al artículo 6 y concordantes, de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 16 de Mayo de 2000.

Duodécimo.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con facultades expresas para, en su caso,

completar, subsanar, aclarar o armonizar cualesquiera de los referidos acuerdos, conforme a la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta lograr su incorporación al referido Registro.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.
Decimocuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que contienen las cuentas anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informe de los Administradores sobre las mismas, así como el texto íntegro y el informe sobre la propuesta de acuerdo de capital autorizado.

Están legitimados para asistir a la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, todos los accionistas titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jenaro González del Yerro Valdés.—29.354.

RADIO SON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad «Radio Son, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las quince horas, en el domicilio social, calle Alférez Llobera Estrades, número 2, de Palma o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio de 2000, resolver sobre la aplicación del resultado, así como censura o aprobación de la gestión social.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998 y consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma prevista en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en la misma.

Palma, 21 de mayo de 2001.—Antonio Pascual Melis y Juan A. Caballero Sánchez.—27.498.

RAFAEL HINOJOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en Xàtiva (Valencia), carretera de Simat, sin número, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión en base consolidada, correspondientes al ejercicio social de 2000.

Quinto.—Nombramiento, prórroga o reelección de Auditores de cuentas para la sociedad y el grupo consolidado para el ejercicio social de 2001.

Sexto.—Redenominación de la cifra del capital social en euros y ajuste al céntimo más próximo mediante reducción del capital social con creación de una reserva indisponible y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, de acuerdo con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Xàtiva (Valencia), 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Soriano Punter.—29.470.

REFRACTARIOS GUADALCANAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Renovación del órgano de Administración de la sociedad, por expiración del plazo para el que fue designado el actual Administrador único.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para elevar a público y ejecutar los acuerdos sociales adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guadalcanal, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Antonio Llano Morente.—27.443.

REUS SANT JORDI, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Sant Jordi, 17-19, of. 104-106 de Reus, el día 18 de junio de 2001 a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 19 a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de gestión social.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos e información que estimen necesarios sobre los puntos contenidos en el orden del día.

Barcelona, 30 de mayo de 2001.—El Administrador.—29.295.

RIBEPAL, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 21 de junio, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la compañía, calle Regino Martínez, número 34, entreplanta-C y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, el día 22 de junio y todo ello para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa.

Segundo.—Acuerdo sobre el contrato de gestión.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta previa lectura que de la misma se realice.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar el envío por correo, de forma gratuita, todos aquellos documentos que se van a someter a aprobación de la Junta.

Algeciras, 18 de mayo de 2001.—El Administrador.—27.486.

R. SÁNCHEZ E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general de socios a celebrarse en A Coruña, Club Financiero Atlántico, avenida Salvador de Madariaga, 76, a las once horas del día 20 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Redenominación del capital a euros.

Cuarto.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas y protocolización de acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación referida a los acuerdos a

adoptar, incluyendo las cuentas anuales, pudiendo solicitar la misma para su envío gratuito o retirarla personalmente.

A Coruña, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.380.

SABADELL ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Gran Hotel Verdi, avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, de no haberse alcanzado en la primera quórum suficiente, el siguiente día 21 de junio de 2001, en el mismo lugar e igual hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, todo ello relativo al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del valor de las acciones de la compañía a los efectos de su transmisión, con arreglo a lo previsto en el artículo 12.d) de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Reducción del capital social de la compañía en 130.879.800 pesetas nominales, mediante la restitución del importe de 1.785 pesetas por acción (1.350 pesetas con cargo a capital nominal y 435 pesetas con cargo a reservas voluntarias), a los titulares de 96.948 acciones, cuyos correspondientes números se relacionan en un listado que, si bien no se transcribe en el presente anuncio por razones técnicas, se halla en el anexo al informe del Consejo de Administración sobre este particular, en el domicilio social de la compañía a disposición de todos los socios que asimismo tienen derecho a solicitar su entrega o envío gratuito. El procedimiento de reducción será el de la amortización de las acciones mencionadas, mediante el pago correspondiente a sus titulares en el domicilio social de la compañía en 08208 Sabadell, avenida Francesc Macià 54, dentro del plazo legalmente establecido.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 164.3 y 148.1 y 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia de que para tomar el presente acuerdo se efectuará votación separada en la propia Junta de los titulares de las acciones que se amortizan, antes referidas.

Sexto.—Simultáneo aumento del capital social de la compañía, mediante aportación dineraria, en 130.879.800 pesetas nominales, con una prima de emisión total de 42.172.380 pesetas, mediante la emisión de 96.948 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de valor nominal 1.350 pesetas más 435 pesetas en concepto de prima de emisión, cada una de ellas y que dispondrán de la misma numeración que la de las que se amorticen, conforme al listado anexo al informe del Consejo de Administración sobre este particular. Delegación, en su caso, al Consejo de Administración de la facultad a que hace referencia el artículo 153.1.a) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Redenominación del capital social en euros, mediante el aumento del mismo en 1.229.792,02 euros (204.620.175 pesetas) con cargo

a reservas voluntarias, por elevación del valor nominal de las acciones, con el fin de que alcancen el de 9 euros (1.497 pesetas) cada una de ellas.

Delegación, en su caso, al Consejo de Administración de la facultad a que hace referencia el artículo 153.1.a) y b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de los anteriores acuerdos y de aquellos otros a que dieren lugar.

Noveno.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Décimo.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Designación de dos Interventores a los efectos de la aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, avenida Francesc Macià, número 54, 08208 Sabadell, y también a pedir su entrega o envío gratuito de los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día, del informe de los Auditores, de la propuesta de aplicación de resultados y de los textos íntegros de las propuestas de reducción de capital por amortización de las acciones a que hace referencia el punto quinto del orden del día, cuya numeración obra en el listado que en él se menciona; del simultáneo aumento de capital por emisión de nuevas acciones con prima, mediante aportación dineraria, a que se refiere el punto sexto del orden del día (de misma numeración que la de las acciones que se amorticen y cuyo correspondiente listado de numeración obra también como anexo al informe del Consejo de Administración sobre este particular), así como del aumento de capital con cargo a reservas voluntarias, mediante la elevación del valor nominal de las acciones a 9 euros a que hace referencia el punto séptimo del orden del día; y de las propuestas de modificación de los Estatutos sociales a que se refiere el punto octavo del orden del día y acuerdos de delegación correspondientes propuestos a la Junta; todo ello junto con los informes del Consejo de Administración sobre las modificaciones propuestas.

Con la finalidad de facilitar el acceso a la Junta a aquellos accionistas que se hallen interesados en asistir a la misma, se les comunica que tienen a su disposición en el domicilio social de la compañía, avenida Francesc Macià, 54, 08208 Sabadell, la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que consta el número de acciones de la que es titular.

Sabadell, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Esteve Renom Pult.—29.433.

S. A. GILI

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Reus, carretera de Constantí, sin número, a las once horas del día 23 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas de ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado y de la cuenta de Reserva de Revalorización.

Segundo.—Toma de decisiones sobre el acuerdo de escisión financiera adoptado por la Junta general de 30 de junio de 2000.

Tercero.—Análisis y toma de decisiones respecto de la situación y evolución de los negocios de la sociedad.

Cuarto.—Valoración de la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada y toma de decisiones al respecto con, en su caso, aprobación de nuevos Estatutos sociales y demás acuerdos preceptivos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.